



**CALENDARIO ACADÉMICO  
VERANO 2021  
VERANO LARGO: 7 DE JUNIO AL 23 DE JULIO  
(30 días de clases y 1 día de exámenes finales)**

25 de mayo (martes)	Comienza pago en MIUPI.
27-28 de mayo (jueves y viernes)	Periodo de ajustes a la factura para estudiantes que hicieron selección de cursos para todas las sesiones de Verano en horario de 8:00 AM a 3:30 PM. <b>Estudiantes que completen requisitos para grado a Verano, deberán llenar solicitud en este periodo.</b>
1 de junio (martes)	Fecha límite para pagar matrícula; de no hacerlo se cancelarán sus cursos. <sup>1</sup>
2 de junio (miércoles)	Procesamiento y análisis de datos. <b>No hay matrícula.</b>
3-4 de junio (jueves y viernes)	Matrícula de estudiantes que NO hicieron selección de cursos; horario de 8:00AM a 3:30PM.
7 de junio (lunes)	<b>COMIENZAN CLASES DEL VERANO LARGO Y LA SESIÓN CORTA DE JUNIO.</b>
7-9 de junio (lunes a miércoles)	Periodo de cambios al programa matriculado. Fecha límite para <b>reembolso del 100%</b> en bajas de cursos.
9 de junio (miércoles)	Fecha límite de pago con recargos para matrículas iniciadas el 3 de junio. Se cancelarán los cursos si no hace el pago a esta fecha.
10-11 de junio (jueves y viernes)	Termina periodo para darse de baja con derecho a <b>reembolso del 50%</b> del cargo de matrícula por créditos pagados. <sup>2</sup>
28 de junio (lunes)	No se reunirán las clases de la Sesión de Verano Largo pues es día de examen final de la Sesión de Verano Corto de junio.
1 de julio (jueves)	Fecha límite entrega de Profesores Censo de Asistencia por el Portal NEXT.
8 de julio (jueves)	Fecha límite para bajas parciales de esta Sesión de Verano Largo.
20 de julio (martes)	<b>ÚLTIMO DÍA DE CLASES Y BAJAS TOTALES DE LA SESIÓN DE VERANO LARGO.</b>
23 de julio (viernes)	Solo se ofrecerán los exámenes de la Sesión de Verano Largo para evitar conflicto con la Sesión de Verano Corto.
23 de julio (viernes)	<b>PERIODO DE EXÁMENES FINALES DEL VERANO LARGO.</b>
28 de julio (miércoles)	Vence el periodo para entregar electrónicamente las calificaciones finales de la Sesión de Verano Largo al Registrador.

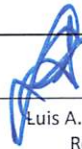
Notas:

1. El total de créditos matriculados por sesión no excederá de 7 y el total combinado para las sesiones de Verano no excederá de 12 créditos.
2. Las clases se reunirán 1 hora y 30 minutos diariamente durante los 30 días de esta sesión (3 créditos).
3. Los números de sección de estos cursos comenzarán con 001 (101 para los laboratorios) para distinguirlos de la sesión corta de junio y de julio.

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.





Vo Bo:   
Luis A. Ferrao Delgado  
Rector Interino  
APR 12 2021  
Fecha: \_\_\_\_\_

**CALENDARIO ACADÉMICO  
VERANO 2021  
PRIMERA SESIÓN CORTA: 7 – 25 DE JUNIO  
(15 días de clases y 1 día de exámenes finales)**

25 de mayo (martes)	Comienza pago en MIUPI.
27-28 de mayo (jueves y viernes)	Periodo de ajustes a la factura para estudiantes que hicieron selección de cursos para todas las sesiones de Verano en horario de 8:00 AM a 3:30 PM. <i>Estudiantes que completen requisitos para grado a Verano, deberán llenar solicitud en este periodo.</i>
31 de mayo (lunes)	<b>DÍA FERIADO: Día de la Recordación. Receso académico y administrativo.</b>
1 de junio (martes)	Fecha límite para pagar matrícula; de no hacerlo se cancelarán sus cursos. <sup>1</sup>
2 de junio (miércoles)	Procesamiento y análisis de datos. <b>No hay matrícula.</b>
3-4 de junio (jueves y viernes)	Matrícula de estudiantes que NO hicieron selección de cursos; horario de 8:00AM a 3:30PM.
7 de junio (lunes)	<b>COMIENZAN CLASES DEL VERANO LARGO Y DE LA PRIMERA SESIÓN CORTA DE JUNIO.</b>
7-9 de junio (lunes a miércoles)	Periodo de cambios al programa matriculado. Fecha límite para <b>reembolso del 100%</b> en bajas de cursos.
9 de junio (miércoles)	Fecha límite de pago con recargos para matrículas iniciadas el 3 de junio. Se cancelarán los cursos si no hace el pago a esta fecha.
10-11 de junio (jueves y viernes)	Termina periodo para darse de baja con derecho a <b>reembolso del 50%</b> del cargo de matrícula por créditos pagados. <sup>2</sup>
17 de junio (jueves)	Fecha límite entrega de Profesores Censo de Asistencia por el Portal Next.
18 de junio (viernes)	Fecha límite para bajas parciales de esta Sesión de Verano Corto de junio.
25 de junio (miércoles)	<b>ÚLTIMO DÍA DE CLASES Y ÚLTIMO DÍA PARA RADICAR BAJAS TOTALES EN ESTA PRIMERA SESIÓN.</b>
28 de junio (lunes)	<b>PERIODO DE EXÁMENES FINALES DE ESTA SESIÓN. NO SE REUNIRÁN LAS CLASES DEL VERANO LARGO PARA EVITAR CONFLICTOS DE HORARIOS.</b>
30 de junio (miércoles)	Vence el periodo para registrar electrónicamente las calificaciones finales de esta Sesión al Registrador.

Notas:

1. El total de créditos matriculados por sesión no excederá de 7 y el total combinado para las sesiones de Verano no excederá de 12 créditos.
2. Las clases se reunirán 3 horas diariamente durante los 15 días de esta sesión (3 créditos).
3. Los números de sección de estos cursos comenzarán con 401 (501 para los laboratorios) para distinguirlos de la Sesión de Verano Largo.

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.





**CALENDARIO ACADÉMICO  
VERANO 2021  
SEGUNDA SESIÓN CORTA: 1 – 26 DE JULIO  
(15 días de clases y 1 día de exámenes finales)**

25 de mayo (martes)	Comienza pago en MIUPI.
27-28 de mayo (jueves y viernes)	Periodo de ajustes a la factura para estudiantes que hicieron selección de cursos para todas las sesiones de Verano en horario de 8:00 AM a 3:30 PM. <b><i>Estudiantes que completen requisitos para grado a Verano, deberán llenar solicitud en este periodo.</i></b>
1 junio (martes)	Fecha límite para pagar matrícula; de no hacerlo se cancelarán sus cursos. <sup>1</sup>
2 de junio (miércoles)	Procesamiento y análisis de datos. <b>No hay matrícula.</b>
3-4 de junio (jueves y viernes)	Matrícula de estudiantes que NO hicieron selección de cursos; horario de 8:00AM a 3:30PM.
9 de junio (miércoles)	Fecha límite de pago con recargos para matrículas iniciadas el 3 de junio. Se cancelarán los cursos si no hace el pago a esta fecha.
10-11 de junio (jueves y viernes)	Termina periodo para darse de baja con derecho a <b>reembolso del 50%</b> del cargo de matrícula por créditos pagados. <sup>2</sup>
1 de julio (jueves)	<b>COMIENZAN LAS CLASES DEL VERANO CORTO DE JULIO.</b>
1-2 de julio (jueves y viernes)	Periodo de cambios al programa matriculado. Fecha límite para <b>reembolso del 100%</b> en bajas de cursos.
13 de julio (martes)	Fecha límite entrega de Profesores Censo de Asistencia por el Portal Next.
15 de julio (jueves)	Fecha límite para bajas parciales de esta Sesión de Verano Corto de julio.
22 de julio (jueves)	<b>ÚLTIMO DÍA DE CLASES Y ÚLTIMO DÍA PARA RADICAR BAJAS TOTALES EN ESTA SESIÓN CORTA DE VERANO DE JULIO.</b>
26 de julio (lunes)	<b>PERIODO DE EXÁMENES FINALES DE ESTA SESIÓN CORTA DE JULIO.</b>
28 de julio (miércoles)	Vence el periodo para entregar los informes de calificaciones finales de la Sesión de Verano Corto de julio al Registrador.

Notas:

1. El total de créditos matriculados por sesión no excederá de 7 y el total combinado para las sesiones de Verano no excederá de 12 créditos.
2. Las clases se reunirán 3 horas diariamente durante los 15 días de esta sesión (3 créditos).
3. Los números de sección de estos cursos comenzarán con 701 (801 para los laboratorios) para distinguirlos de la Sesión de Verano Largo.

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.